

ACTA N° 72

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00 horas) del día diecisiete (17) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, quien manifiesta: Muy buenas tardes a todos, para dar inicio a la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a solicitar al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase lista de asistencia. Bienvenidos Síndicos, Regidores, periodistas, público en general. -----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----
- - - **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

| | |
|---|--|
| Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez | Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal |
| Ciudadano José Alfredo Castro Olguín | 1 ^{er} Síndico |
| Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán | 2° Síndico |
| Ciudadano Javier Alberto Garza Faz | 1 ^{er} Regidor |
| | Justificó. |

| | | |
|---|-----|---------------------------------|
| Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz | 2° | Regidor |
| Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres | 3° | Regidor |
| Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero justificó. | 4° | Regidor, |
| Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz | 5° | Regidor |
| Ciudadana Karla Montesinos Treviño | 6° | Regidor |
| Ciudadana Mariana Aguilar García | 8° | Regidor |
| Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno | 9° | Regidor |
| Ciudadana María Elena Blanco Chávez | 10° | Regidor, justificó. |
| Ciudadano Edgar Garza Hernández | 11° | Regidor |
| Ciudadana Georgina Aparicio Hernández | 12° | Regidor |
| Ciudadano Alberto Muñoz Martínez | 13° | Regidor |
| Ciudadana Dalia Nava Abundis | 14° | Regidor |
| Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza | 15° | Regidor |
| Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro | 16° | Regidor |
| Ciudadana Analía Brenes Cantú | 17° | Regidor |
| Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala | 18° | Regidor |
| Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza | 19° | Regidor |
| Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz | 20° | Regidor |
| Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar | 21° | Regidor |
| Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero | | Secretario del R. Ayuntamiento. |

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace mención

que se encuentra presente en la sala contigua a éste recinto el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.. - - -
- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Gracias, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 horas) del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Se hace constar que se encuentra presente la C. Regidora Mariana Aguilar García, el orden del día para la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- VI. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CIRO LEYVA CAR.

IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN-SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAYTAG MÉXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.

X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018, INTEGRANDO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO3-2018.

XI. INFORME DE LAS COMISIONES.

XII. ASUNTOS GENERALES.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado de la votación. -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

- **IV.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- **V.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- **VI.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA.**
- **VIII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CIRO LEYVA CAR.**
- **IX.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN-SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAYTAG MÉXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.**
- **X.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018, INTEGRANDO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3-2018.**

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Como ustedes saben, se les hizo llegar a los miembros de este Cuerpo Colegiado el acta derivada de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual para dar celeridad a esta sesión, se solicita a Ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la misma. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR, ES**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Así mismo se les informa que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado el acta derivada de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual una vez más les solicito a fin de dar celeridad a esta sesión la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la misma. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quien se abstenga de votar. (Se manifiesta) Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN. POR LO ANTERIOR, ES APROBADO POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - VI.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Así mismo ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado el acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo la cual se celebró en forma extraordinaria, por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo celebrada de forma extraordinaria y pido al Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quien se abstenga de votar. (Se manifiesta) Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN. POR LO ANTERIOR, ES APROBADO POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - VII.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido además de los oficios signados por lo Regidores Javier Alberto Garza Faz, Claudia Margarita Pacheco Quintero y María Elena Blanco Chávez mediante los cuales solicitan les justifican la inasistencia a la presente sesión, también nos hizo llegar un oficio el Licenciado Carlos Víctor Peña Ortiz, mediante el cual da a conocer a este Cabildo su separación al cargo como Presidente del Patronato del Sistema DIF Reynosa a partir del 14 de Mayo del presente año, lo cual se hace saber a ustedes y seguramente en una próxima sesión se tendrá que abordar este tema. -----

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CIRO LEYVA CAR.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes compañeros:

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tam. A 26 de Abril del 2018.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISIÓN**, solicitada por el **C. CIRO LEYVA CAR**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/1492/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por el **C. CIRO LEYVA CAR** de un predio de su propiedad con una superficie de 3-30-85.32 ha (33,085.32 M2), identificado como terreno urbano ubicado en el ejido el Guerreño al noreste de la Ciudad. Del cual se subdivide en 3 fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 3-30-85.32 hectáreas (33,085.32 M2), identificado como terreno urbano ubicado en el ejido el Guerreño al noreste de la Ciudad. Dentro del cual se subdivide en 3 fracciones, por el **C. CIRO**

LEYVA CAR Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. CIRO LEYVA CAR** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 3-30-85.32 ha (33,085.32 M2), identificado como terreno urbano ubicado en el ejido el Guerreño al noreste de la Ciudad. Del cual se subdivide en 3 fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. CIRO LEYVA CAR** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente.

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad con una superficie de 3-30-85.32 ha (33,085.32 M2), identificado como terreno urbano ubicado en el ejido el Guerreño al noreste de la Ciudad. Del cual se subdivide en 3 fracciones, solicitado por el **C. CIRO LEYVA CAR** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

| ESTADO ACTUAL | |
|----------------------|------------------------|
| LOTE | SUPERFICIE (M2) |
| POLIGONO GENERAL | 33,085.32 |
| TOTAL: | 33,085.32 |

| SUBDIVISION | |
|--------------------|------------------------|
| LOTE | SUPERFICIE (M2) |
| POLIGONO 1 | 13,085.32 |
| POLIGONO 2 | 10,000.00 |
| POLIGONO 3 | 10,000.00 |
| TOTAL: | 33,085.32 |

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene. El predio se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y está clasificado como zona habitacional densidad media.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría Del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Gracias Regidor, como se mencionó con anterioridad se encuentra presente en el recinto contiguo el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual se solicita concederle el uso de la voz para que en caso de tener dudas respecto de este tema puedan hacer las preguntas necesarias, por favor Secretario tome cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL C. ARQUITECTO EDUARDO LÓPEZ ARIAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Bienvenido Secretario de Obras Públicas, compañeros que tengan alguna duda o pregunta relacionado al dictamen que el Regidor David Jorge Aguilar Meraz nos acaba de presentar, por favor.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias Compañeros, solamente una pregunta, nos podría hablar más del tema, cómo fue solicitado o el fin de la separación de este predio. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Buenas tardes, ¿Quiere que explique el procedimiento? ---Responde el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: No, no, no, solamente, hay una solicitud y por una necesidad. ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Sí, el ciudadano propietario solicita la subdivisión de su predio porque a lo mejor así conviene a sus intereses y lógicamente nosotros en la Dirección de Desarrollo Urbano mientras cumpla con la Ley no tenemos ningún problema en negarle el trámite ¿no? Lógicamente estos predios que rebasan una hectárea de superficie se tienen que someter aquí al pleno del cabildo donde ustedes son los que autorizan si se hace la subdivisión o no , digo, tendría que haber una justificación para decir que no pero realmente es un trámite muy sencillo, la ley marca que a partir de una hectárea en adelante tiene que pasar al Cabildo y el Cabildo lo autoriza, en este caso es un terreno de 33,000 m2 que son tres hectáreas y el propietario lo que está solicitando es dividirlo en tres partes, dos polígonos de 10,000 m2 que equivale a una hectárea cada uno y el otro que sería de 13,000 metros que sería de 1.3 hectáreas, en

esta parte se subdivide y como te comento es un trámite que tiene que autorizarse aquí en el cabildo. ---Agradece el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: ¿Alguien más? Si no existe alguna otra participación, se somete a consideración el presente punto y pido al Secretario informe el resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. CIRO LEYVA CAR.** -----

--- IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN-SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAYTAG MÉXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Se concede nuevamente el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias, con su permiso:

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Mayo del 2018.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **FUSIÓN-SUBDIVISIÓN**, solicitada por la Empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/2013/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por la empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** de unos predios de su propiedad identificados como lote 1B de 15,693.75 M2, lote 2 de 71,254.31 m2 y lote 3 de 109,049.18 m2 ubicados en av. Chapultepec, Parque Industrial Colonial Reynosa, en esta ciudad. a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de unos predios de su propiedad identificados como lote 1B de 15,693.75 M2, lote 2 de 71,254.31 m2 y lote 3 de 109,049.18 m2 ubicados en av. Chapultepec, Parque Industrial Colonial Reynosa, en esta ciudad. Dentro del cual se fusionan los 3 lotes y posteriormente se subdivide en 5 fracciones y un camino de acceso por la empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Fusión-Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Fusión-Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** a la autorización de Fusión-Subdivisión de unos predios de su propiedad identificados como lote 1B de 15,693.75 M2, lote 2 de 71,254.31 m2 y lote 3 de 109,049.18 m2 ubicados en av. Chapultepec, Parque Industrial Colonial Reynosa, en esta ciudad. Dentro del cual se fusionan los 3 lotes y posteriormente se subdivide en 5 fracciones y un camino de acceso, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Fusión-Subdivisión** de unos predios de su propiedad identificados como lote 1B de 15,693.75 M2, lote 2 de 71,254.31 m2 y lote 3 de 109,049.18 m2 ubicados en av. Chapultepec, Parque Industrial Colonial Reynosa, en esta ciudad. Dentro del cual se fusionan los 3 lotes y posteriormente se subdivide en 5 fracciones y un camino de acceso. Solicitado por la Empresa **MAYTAG MEXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.**, debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Situación actual:

| SITUACION ACTUAL | |
|------------------|-------------------|
| MANZANA 8 | |
| LOTE | SUP/M2 |
| 1B | 15,693.75 |
| 2 | 71,254.31 |
| 3 | 109,049.18 |
| TOTAL: | 195,997.24 |

Fusión:

| FUSION | |
|---------------|-------------------|
| MANZANA 8 | |
| LOTE | SUP/M2 |
| 2 | 195,997.24 |
| TOTAL: | 195,997.24 |

Subdivisión:

| SUBDIVISION | |
|----------------------|-------------------|
| MANZANA 8 | |
| LOTE | SUP/M2 |
| 2 | 41,800.91 |
| 3 | 2,362.57 |
| 4 | 87,321.55 |
| 5 | 52,046.85 |
| 6 | 1,397.40 |
| 7 (CAMINO DE ACCESO) | 11,067.96 |
| TOTAL: | 195,997.24 |

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACIÓN DE LA FUSIÓN-SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal quien manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguno de Ustedes tiene alguna pregunta respecto de el dictamen que nos acaba de presentar el Regidor David Jorge Aguilar Meraz? Si no existe participación alguna se somete a votación el presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento informe el resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN-SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA MAYTAG MÉXICO APPLIANCE PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.** -----

--- X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018, INTEGRANDO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3-2018.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz una vez más al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Gracias. Con su permiso compañeros nuevamente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2018, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Cuadragésima Novena (49) Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2017, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión*

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año en curso”.

---**SEGUNDO:** Que tomando en cuenta que en fecha del 31 de enero en del año en curso dentro de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria fue aprobado por el H. Cabildo el Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2018, donde fueron aprobadas 243 OBRAS por la cantidad de \$ **671,661,993.54** (Seiscientos Setenta y Un Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 54/100 M.N.).

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que en la sesión antes mencionada se aprobó la propuesta de obras para el fondo Programas Regionales donde fueron aprobadas 11 Obras con una inversión de \$ **37,056,056.43** (Treinta y Siete Millones Cincuenta y Seis Mil Cincuenta y Seis Pesos 43/100 M.N.), siendo estas, obras para beneficio de planteles escolares y de obra en vialidades.

---**SEGUNDO:** Que la Secretaría de Finanzas y Tesorería informa a la Secretaría de Obras Publicas que el fondo denominado y aprobado como “**Programas Regionales**” presenta un cambio en su nombre por el cual hay que llevar a cabo la modificación del mismo, siendo el nombre correcto del fondo “**Fortalecimiento Financiero 3–2018**”, a su vez se modifica el importe por el cual fue aprobada la propuesta, por tales motivos se requiere llevar a cabo la modificación correspondiente en el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018, esto para estar en posibilidades de recibir el recurso y poder llevar a cabo la contratación y ejecución de las obras anteriormente aprobadas.

---**TERCERO:** Que en fecha 07 de mayo de 2018, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Extraordinaria Acta 04/2018, revisó, discutió y aprobó la propuesta del cambio en el nombre del fondo “**Programas Regionales**” a “**Fortalecimiento Financiero 3–2018**” y del importe aprobado, esto para la modificación del Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018, Quedando la propuesta con una inversión de \$ **36,648,439.66** (Treinta y Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Cuatro Treinta y Nueve 66/100 M.N.).

(ANEXO 2.4)

| COLONIA | OBRA | TIPO DE OBRA | BENEFICIADOS | SUPERFICIE | IMPORTE | FONDO |
|-------------------|---|--------------------------|--------------|------------|--------------------|-------------------------------------|
| AMPL. LONGORIA | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PEDRO J. MÉNDEZ | BARRA PERIMETRAL | 412 | 100.00 | \$ 346,150.00 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| AZTLAN | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYOSA AZTLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS | BIBLIOTECA | 1,850 | 318.12 | \$ 1,900,905.48 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| ESFUERZO NACIONAL | PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CHIHUAHUA ENTRE CALLE DE CAMINO REAL Y CALLE MICHOACAN | PAVIMENTACION HIDRAULICA | 403 | 7,896.00 | \$ 7,386,074.80 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| ESPERANZA | PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MARGARITAS ENTRE AVENIDA SAN ANGEL Y CALLE NOGALES | PAVIMENTACION HIDRAULICA | 754 | 4,455.50 | \$ 4,283,746.70 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| JARACHINA SUR | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE REYNOSA | BARRA PERIMETRAL | 2,500 | 1,304.00 | \$ 4,514,159.96 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-----------------------------|--------|----------|-----------------|-------------------------------------|
| LA CAÑADA | REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR EN CALLE MUNICH | REHABILITACION DE PAVIMENTO | 1,123 | 5,549.00 | \$ 2,744,277.20 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| NUEVO MEXICO | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA ANTONINO RODRÍGUEZ CRUZ | TECHUMBRE | 180 | 500.00 | \$ 989,000.00 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| PETROLERA | INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, (CALLE POZA RICA ENTRE CALLES ESPUELA DEL FERROCARRIL Y VERACRUZ) | PAVIMENTACION HIDRAULICA | CIUDAD | 6,144.00 | \$ 5,527,446.34 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| RIBERAS DEL BOSQUE | PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LLANURA DE OCCIDENTE ENTRE CALLES LLANO DEL SUR Y LLANO DEL L | PAVIMENTACION HIDRAULICA | 525 | 6,080.00 | \$ 7,522,629.18 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| VALLE ALTO | CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO | COMEDOR ESCOLAR | 546 | 48.00 | \$ 445,050.00 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |
| VILLAS DEL ROBLE | TECHUMBRE EN CALLE CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS ARQUIMEDES CABALLERO CABALLERO | TECHUMBRE | 131 | 500.00 | \$ 989,000.00 | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3 - 2018 |

NUEVO

\$
36,648,439.66

---**CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018 con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que vista y analizada que fue la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2018, así como las conclusiones a las que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a "Ciudad del Buen Vivir", y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2018, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: ¿Alguna pregunta de parte de Ustedes compañeros?, Regidora Aparicio, adelante. -----
- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, buenas tardes, me gustaría saber cuándo empezarían las obras o si en su caso ya o qué tiempos tienen contemplados para que se realice eso. -----
- - - Toma el uso de la voz el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Ya una vez aprobado la modificación al nombre del Programa en la siguiente reunión de cabildo que ustedes aprueben el acta a partir de ese momento nosotros iniciamos el procedimiento de licitación que más o menos nos llevamos un mes en lo que convocamos, perdón, registramos el Programa en el Periódico Oficial, se publican, se hacen las visitas de obras, se hacen las juntas de aclaraciones, se hacen las propuestas, los fallos, los contratos, firma de contratos, anticipos y el inicio de la obra, más o menos es un mes el trámite a partir de la autorización del acta de cabildo. ---
Continúa la Regidora Georgina Aparicio Hernández comentando: Sí, otra pregunta, me llama mucho la atención el espesor de la Calle Múnich porque cinco centímetros y es una calle muy transitada.. ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Es carpeta asfáltica. ---Continúa la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Es carpeta asfáltica que ahí aguantaría ¿un buen rato? digo porque.. ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Lo que estamos haciendo ahí, bueno, en la Calle Múnich ya sabe que tenemos un problema de un drenaje y que ya también vamos a iniciar, más que nada lo metimos en una rehabilitación de pavimentos pero adicional a eso lo que se pretende es levantar toda la carpeta asfáltica, volver a trabajar otra vez la estructura, agregar algo de cemento Portland y volver a extender, volver a compactar y darle la capacidad de carga que necesitamos y sustituir toda la carpeta asfáltica, más que un recarpeteo es una rehabilitación del pavimento. ---Comenta la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Pero siempre ha estado de cinco centímetros por decir. ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Pues a lo mejor tiene menos, entonces la idea es ponerle cinco centímetros que es un espesor que aguanta muy bien. ---
Interviene el Regidor David Jorge Aguilar Meraz comentando: Yo creo que son dos cosas diferentes que ha escuchado de quince y diecisiete, nada más que ese es concreto hidráulico. ---Comenta la Regidora Georgina Aparicio Hernández: O al menos seis. ---Continúa el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Son concreto hidráulico, son las especificaciones del concreto hidráulico, las especificaciones en carpeta son diferentes entonces cinco están bien, antes ponían tres, esa es la..yo creo es la duda que Usted tiene. ---Comenta la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, porque generalmente son seis de espesor ¿verdad? ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Generalmente son tres. ---Comenta la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Trece, pero... ---Comenta el Arquitecto: Tres. ---Continúa la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Okey, pero si había mencionado algunas calles de seis de espesor, pero bueno ya... ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Depende, depende del tráfico, digamos en carretera se usa hasta diez centímetros, en donde hay mucha fricción en los pavimentos es el espesor. ---Comenta la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, como me llama la atención que es una calle muy transitada por eso pero si quedaría bien. Muchas gracias. ---Comenta el Arquitecto Eduardo López Arias: Sí, queda muy bien. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: ¿Alguna otra participación? Si no existen otro comentario se somete a votación el presente punto y pido al Secretario dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018, INTEGRANDO EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3-2018.** -----

- - - XI.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a las diferentes Comisiones para que en caso de tener algún informe que exponer puedan hacerlo. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Sí, haré entrega de mi informe pero si rápido nada más les quería comentar, a finales del mes pasado tuvimos el Torneo Municipal del Deporte Adaptado donde se dieron cita más de cuatrocientos deportistas entre niños y jóvenes de diferentes discapacidades y pues aparte de agradecer al Ayuntamiento yo de forma particular quiero agradecer a los maestros y así mismo soy portadora de una petición, los profesores de los diferentes CAMS del Tzehuali, San José y los demás, y escuelas particulares especiales nos piden el apoyo para tener maestros de Educación Física porque ningún Instituto, ninguna Escuela de Discapacidad cuenta con ellos y pues la verdad los chicos se mostraron con mucho entusiasmo hubo muy buenos resultados y también les quiero comentar, el deporte adaptado tiene toda la actitud, todo el carisma para hacerlo, nos sorprendió mucho un joven de dieciséis años que corrió rebasando uno de los records, lo metieron en una prueba de doscientos metros y la verdad nos dejó a todos muy sorprendidos y por eso es que se los comento porque él estaba para una prueba incluso de cuatrocientos, muy veloz, ojala que en las visorias que estamos próximas a realizar por parte del Estado se le contemple, pero ese es mi agradecimiento y también soy portadora de esa petición. Es cuánto. Te lo paso porque ahorita no lo tengo, pero lo tengo en el reporte. ¿Sí? Es cuánto. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal quien manifiesta: Muchas gracias Regidora, ¿Alguien más compañeros? Alicia Pizaña, adelante. ---Comenta la Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Voy a entregar mi informe. --- Comenta el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Continuamos con la sesión Secretario por favor. -----

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Yo nada más quiero comentar sobre esa pavimentación hidráulica que ya se autorizó por ustedes en la Calle Poza Rica, entre la Espuela y Ferrocarril y

Veracruz que es una calle que realmente tiene mucha necesidad o tenía mucha necesidad y era un reclamo de esa zona, está una escuela ahí, un CETIS parece y bueno nada más que se hará con mucha calidad pero primero se arreglara lo de aguas negras que están también por ahí pero sí quería decirles que dentro del Programa que bueno que se incluyó esa calle ¿no? Que es de mucha necesidad y yo creo que será de muy provecho para la gente que vive ahí. Es cuánto. -----
- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, felicitar a la Comisión de Obras Públicas, que encabeza el Regidor David Jorge Aguilar Meraz, porque muchas instituciones educativas están siendo beneficiadas con este plan de obras dos mil dieciocho y pues bueno aquí veo varias peticiones que ya tenían dos o tres años que lo habían solicitado las escuelas y me da mucho gusto que por fin nuestros niños, nuestros alumnos van a salir muy beneficiados por este Programa, lo felicito, a la Comisión y pues es cuánto. ---
Agradece los comentarios el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento continúe con el orden del día. ----- .

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, agotado el orden del día de la presente sesión de cabildo y siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos (17:17 horas) del día diecisiete (17) de mayo del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. --
----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Regino Iván Bermúdez Torres
Quintero
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
Zavala
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
Romero
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. José Alfonso Peña Rodríguez, 7º Regidor
Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal